

Guayaquil, 21 de noviembre de 2017

Señora  
KETTY AZUCENA ZAMBRANO TORRES  
Ciudad.-

44326

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de ACNIELSEN ECUADOR S.A. en sesión celebrada en esta misma fecha, nombró como su Gerente General a la señora KETTY AZUCENA ZAMBRANO TORRES para un período estatutario de dos años en reemplazo del Sr. ANDRES EDUARDO VERGARA DE VIVERO.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

IPSAECUA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 21 de abril de 1987, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de junio del mismo año.

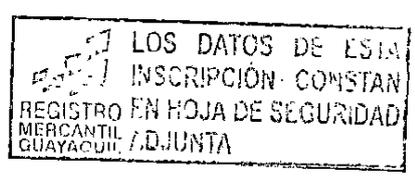
IPSAECUA S.A., cambió de denominación por la de ACNIELSEN ECUADOR S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 1 de agosto de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de diciembre de 2012.

Atentamente,

  
Milton Carrera Proaño  
Secretario Ad-hoc

Guayaquil, 21 de noviembre de 2017, acepto el cargo de Gerente General de ACNIELSEN ECUADOR S.A., para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.

*Ketty Zambrano T.*  
KETTY AZUCENA ZAMBRANO TORRES  
C.C. 092679369-6





# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.474  
FECHA DE REPERTORIO: 12/dic/2017  
HORA DE REPERTORIO: 14:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ACNIELSEN ECUADOR S.A.**, a favor de **KETTY AZUCENA ZAMBRANO TORRES**, de fojas **54.307** a **54.310**, Registro de Nombramientos número **15.071**.

ORDEN: 54474



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 14 de diciembre de 2017.

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTERDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

09 ENE 21

HORA: 15:00

Receptor: Monica Vilapreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*